

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 1.581/2018

Información pública del expediente (Gex 11218/17) de aprobación del Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución AM-2 de Desarrollo de la Revisión de las Normas Subsidiarias Municipales de Aguilar de la Frontera, de conformidad con el artículo 39.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre.

La Junta de Gobierno Local, en sesión plenaria celebrada el día

12 de abril de 2018, aprobó inicialmente el Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución AM-2, promovido por Alimentación Peninsular, S.A., con NIF A-14.020.713, y redactado por la arquitecta D^a. María Auxiliadora Portero Delgado.

El citado expediente, incluido el resumen ejecutivo del mismo, se somete al trámite de información pública por período de un mes, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a los efectos de poder ser examinado y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Aguilar de la Frontera, 30 de abril de 2018. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María José Ayuso Escobar.